

Historia y derechos humanos

Silvia Dutrénit Bielous*

Preguntarse sobre la intersección entre historia y derechos humanos (DH), o hacerlo desde la indagación del historiador respecto a esta temática, impone ubicar unos pocos asuntos desde la disciplina. Con ello no quiero decir que sea posible encontrar un único atajo que nos lleve a una clara determinación disciplinaria y temática. Todo lo contrario. En el texto *se bucea* entre ciertas discusiones historiográficas en cuanto al campo de la Historia del tiempo presente (HTP) y abordajes sobre DH. El propósito es intentar determinar el quehacer de la disciplina y el papel de los historiadores en uno de sus campos específicos, aquel que centra su enfoque en las tragedias político-estatales que conllevaron violaciones de los DH, con una larga saga de delitos de lesa humanidad concentrados ejemplarmente en el siglo XX, que dejaron un saldo de miles y millones de víctimas.¹ Enfoque, por cierto, en el que coincide como nunca el interés investigativo del historiador con el profesional de otras disciplinas.

En este acotamiento de observación destaca con fuerza la presencia de la víctima, figura que aparece en contraposición a la del victimario o responsable de las violaciones. Asimismo, se observa un tránsito del historiador, de hacedor de conocimiento liso y llano, a un profesional que tiene el reto de comprometerse en su papel de científico, con su histo-

* Profesora-investigadora titular en el Instituto de Investigaciones "Dr. José Ma. Luis Mora", <sdutrenit@hotmail.com>.

¹ Utilizo el género masculino de los nombres a efectos de referirme a toda la especie humana y no especialmente a quienes son de sexo masculino.

ría vivida, hasta llegar a los tribunales para testimoniar en virtud de sus competencias sobre los hechos ocurridos. Se trata de un proceso que se ha denominado judicialización de la memoria o del pasado, en el que el historiador tiende a ser el que aporta los datos verificados o verificables, en un escenario en donde las memorias están confrontadas. He aquí también uno de los puntos de interés y de desafío para la Historia, su relación de cercanía y de alejamiento con la memoria. Atenderla es pertinente, dado que “la confusión conceptual es grave porque circula en el ámbito de la política más coloquial en la que se forman convicciones, elaboran argumentos y se definen prácticas”, como afirma el historiador José Rilla (Nora, 2002: 8). Aún más, en la medida, pues, que compiten por un campo, pero desde reglas particulares a cada una, se vuelve ineludible ubicarlas desde sus especificidades. Por eso la convocatoria es en el plano de un pasado en discusión y de un presente en que se ejerce esa judicialización a sabiendas de que la historia buscará siempre superar las consecuencias del “deber de memoria” para trascenderlas con lo relativo, alcanzar la pertenencia a todos y posicionarse en lo universal (Nora, 2002: 21).

Así pues en las próximas páginas se fija la mirada sobre lo que se ha considerado una intersección recurrente cuando se trata de delimitar la relación disciplinaria/temática: HTP, memoria-historia y derechos humanos, violaciones y oficio del historiador.

Acerca de la historia del tiempo presente

El pasado próximo se impuso como protagonista en nuestro presente, lo conquista en cierta forma por su permanente estatus de espacio referencial para algunas y subsecuentes generaciones. No es cualquier pasado, es un pasado que afecta a las sociedades actuales procesándose como acontecimientos traumáticos. En Europa está signado por las grandes guerras y el Holocausto, y también por los totalitarismos, mientras que en África lo marcan el apartheid, las luchas por la liberación, los des-

plazamientos y las hambrunas, más recientemente el conflicto de la ex Yugoslavia y lo sucedido en algunos países de Asia.² Para América Latina, en particular, un pasado plasmado en las dictaduras de seguridad nacional y el ejercicio del terror de Estado, el cruento conflicto centroamericano, cuya expresión más brutal se muestra nacionalmente en el genocidio guatemalteco.

La HTP parte del interés por ubicar y estudiar esos acontecimientos pasados que, a su vez, invaden y dominan la cotidianidad de varias generaciones coetáneas. El *tiempo presente es el tiempo de la experiencia vivida*, como lo definiera Francois Bédarida (1998) y que Julio Aróstegui definiese como la historia vivida (2004); es el tiempo, pues, de los testigos presenciales, donde hay una memoria viva.

Fue en algunos centros e institutos de investigación europeos en donde comenzó el trabajo historiográfico en este campo, y a finales de los años setenta del siglo XX, se creó en París el Institut d'Histoire du Temps Présent (Instituto de Historia del Tiempo Presente) dentro de las actividades del Centre National de la Reserche Scientifique (CNRS). Con su fundación, el Instituto dio impulso a la especialización que ya tenía un trecho de camino recorrido. Abonó en esta construcción historiográfica el seminario de Pierre Nora en l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) (Soto, 1999-2000; Cuesta, 1983).

El desarrollo, entonces, de la HTP se identifica con los grandes cataclismos políticos y sociales. Hasta su institucionalización, el trabajo historiográfico no traspasaba el límite del fin de la segunda guerra mundial que, a su vez, formaba parte de un arco temporal establecido entre la Revolución francesa y esa hecatombe bélica del siglo XX. Se trataba de la historia contemporánea anclada en la era de las revoluciones liberales. Lo contemporáneo, que debería entenderse como lo sincrónico, concluía para los historiadores en 1945 en adelante, los sucesos no eran parte del hacer historiográfico. “¿Cómo sostener, pues, que nosotros éramos los *contemporáneos* de Robespierre o de Napoleón? De ahí la sustitución

2 Véase <<http://www.ictj.org/es/where/region3.html>>.

del término radicalmente ambiguo de *historia contemporánea* por la expresión *tiempo presente* que se ha impuesto e institucionalizado” aunque ello no es lo único y de mayor calado, afirmarí­a Bédarida (1998: 21).

Esa pérdida del sentido originario del término contemporáneo y la fuerza removedora que ocasionaron las sucesivas y cercanas convulsiones históricas condujeron a promover temas de estudio vinculados tanto a las características de la represión de Estado y sus colaboradores, como a sus efectos devastadores, jerarquizando la figura de la víctima (víctima de la violaciones de los DH, en muchos casos comprendidas como delitos de lesa humanidad) y las características de la resistencia social y política. Se podría decir aún más: que la demanda historiográfica estuvo y sigue estando marcada por un consumo inmediato de la sociedad, a través de los medios de comunicación e incluso de la justicia (Mateos, 1998; Huyssen, 2002).

Se trata de un “estado” público de la necesidad de investigar la verdad y, eventualmente, de aplicar la justicia en las situaciones que tienen sustento especialmente en el sistema de justicia internacional, surgido luego de la segunda guerra mundial y fortalecido en las últimas décadas. La lista preliminar y no taxativa de delitos contiene: desapariciones forzadas, torturas, abusos sexuales, manipulación y destrucción metódica de la personalidad de los detenidos, como un objetivo adicional de las torturas y malos tratos (además de la obtención de información), ausencia de un proceso justo, detención, cárcel y ejecuciones ilegales, esclavización de los detenidos, represalias a familiares y amigos de presos y perseguidos; delitos económicos cometidos por agentes del Estado como pillaje, chantaje, extorsión (a veces extendidos a personas sin relación alguna con la política) y comercio de bienes robados, falsificación y tráfico de documentos, secuestros, toma de rehenes, apropiación y tráfico de menores, sustitución forzada de identidad y homicidios en masa. En el caso argentino, la sala penal de la Audiencia Nacional Española y, posteriormente, la magistratura argentina han estimado también la existencia del delito de genocidio, lo mismo que en la causa llevada a tribunales por la FEMOS-PP respecto del 2 de octubre de 1968 y al Jueves de Corpus del 10 de ju-

nio de 1971 en México. La consumación de los delitos incluiría prácticas no siempre tangibles, como la ausencia de distintas libertades y la persistencia cotidiana del terror (Dutrénit y Varela, 2010: 75-76).

Pero es necesario señalar que la propuesta de la HTP no se refiere a un periodo histórico o a una denominación cronológica, sino que más bien es una categoría historiográfica.

no es un nuevo momento de la Historia Universal sino una exploración de una cualidad propia de todo lo histórico: la de la historicidad misma según es percibida por los sujetos que actúan en una determinada coyuntura temporal [...] En definitiva, la Historia del Presente propone que cada momento histórico con unos determinados actores es en sí mismo una 'historia presente' según la percepción de su propios actores. La Historia del Presente equivale a la coetaneidad (Aróstegui, s.f.).

Bédarida lo señaló en su momento: “La mayor innovación la constituye la interacción entre pasado y presente”. Sostuvo asimismo que el calado sustantivo está en la temporalidad y lo argumenta:

No hay pasado ni porvenir sino a través del presente. Observemos que Reinhart Koselleck se pronuncia en este mismo sentido cuando sitúa el acontecimiento en una tensión entre dos categorías temporales: el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa. Si el pasado no existe ya, el porvenir permanece; si el futuro existe todavía, la expectativa del porvenir está presente. El presente es la transición entre lo que fue futuro y lo que deviene pasado (Bédarida, 1998: 21).³

No es posible pues que se ajuste a una definición estrictamente temporal, cronológica sino categorial, como tampoco es factible ubicarlo en la perspectiva de una estricta innovación historiográfica. Una mirada rápida a una época remota, como hace Aróstegui (2004), permite vislum-

brar orígenes tan lejanos de historiar el tiempo personal como aquellos de la antigua Grecia, cuando Tucídides desempeñó su oficio en su *Historia de la Guerra del Peloponeso*, dedicando especial interés a los acontecimientos que eran parte de su cotidianidad.

Al volver sobre lo vivido, el énfasis de la HTP está en los acontecimientos más que en las estructuras, dando un giro en el interés que venía manifestando la Escuela de los Anales.⁴ Los acontecimientos, además, están marcados (o constituidos) por la política, su determinación y análisis es lo que permite entender las continuidades y rupturas. Son aquéllos los que siguen presentes de alguna manera en la cotidianidad social, y es en los distintos espacios privados y públicos donde se va generando la demanda por su conocimiento y entendimiento. El retorno de la política a la investigación histórica, que había sido abandonada en parte por el prejuicio de no alimentar el positivismo, trae consigo un interés multidisciplinario que provoca tanto miradas diversas como trabajo en colectivo. En este sentido, sería casi imposible lograr rápidamente un recuento de los múltiples foros científicos organizados en la última década sobre la represión política en América Latina en temas de tortura, desaparición, robo de menores; o en España sobre la represión franquista, por ejemplo, en la evidencia de las ejecuciones y las fosas de la guerra civil, los campos de concentración, la apropiación de menores y los niños de la guerra. Sin duda, es difícil pensar en esta temática de investigación al margen de la acción pública y en un contexto de enfrentamientos entre las memorias:

4 El siglo xx está pautado por cambios importantes en la Historia como disciplina. A partir del positivismo del siglo xix se imponen los paradigmas del materialismo histórico y de la escuela de los Annales que van a dominar la escena hasta pasada la mitad del siglo xx. En ambos paradigmas priva la preocupación por las explicaciones basadas en las estructuras y las tendencias de largo plazo. Al mediar el siglo xx, se produce el giro lingüístico, el pensamiento posmoderno y las investigaciones de segundo orden ponen en cuestión los viejos paradigmas retomando campos como los de la historia política, la biografía histórica y la historia relato o narración histórica. Este panorama que orilla al historiador François Dosse a que hable de la "crisis de la Historia" constituye los antecedentes de la vuelta del protagonismo del individuo, el relato y la irrupción del presente en la disciplina.

Esta empatía con la sociedad hace hoy de esta corriente un sector dinámico, abierto a las otras disciplinas y estructuralmente multidisciplinario, participando en la renovación de las problemáticas y de las metodologías, evolucionando en una tensión continua entre investigación fundamental e investigación aplicada, realizando por lo tanto transferencias rápidas entre cultura erudita y vulgarización (Capdevila, 2009).

Se presenta así un asunto medular para el quehacer historiográfico: las fuentes. ¿Con qué fuentes se cuenta para poder desarrollar una investigación de acontecimientos próximos? ¿Cuáles son las posibles, cuáles las nuevas, prácticas del historiador?

Toda clase de investigación histórica impone un vasto manejo de fuentes y una prolija confrontación de su información. Con la marcha de la disciplina, ganó el convencimiento de que las fuentes más puras son las provenientes de los archivos, que los documentos impecables son los que están en los repositorios resguardados por los años de los años y siglo tras siglo. Y aun cuando la historiografía del siglo XX diversificó sus fuentes, pagó un alto tributo al aferramiento positivista del documento escrito. Sin embargo, el prejuicio fue contrapunteado con la valoración de que los documentos tienen limitaciones propias de la intencionalidad que prima cuando se elaboran. Y a diferencia del presente como tiempo vivencial, se carece de información abundante sobre los pormenores del contexto en que se escribió, o se elaboró. Sin obviar el rigor metodológico que debe primar en la crítica de las fuentes, en su cuidadoso cotejo, la HTP se ha ido construyendo sobre una diversidad de fuentes, muchas de éstas novedosas. Quizá sobresale la fuente oral, no como dominante en credibilidad, sí como medular en términos del aporte que hace el testigo presencial (enunciado en singular, pero que resulta en una pluralidad testimonial) como memoria viva. De tal modo que para el campo historiográfico esta fuente es novedosa, en tanto el documento de archivo oficial resulta un inconveniente temporal mientras transcurre el plazo establecido para que se levante el secreto de información. Empero,

El problema del método en la historia del presente no es sólo cuestión, claro está, de las fuentes. Afecta igualmente a las peculiaridades de su explicación, a la entidad de los procesos que es preciso comprender históricamente cuando aún son operativos, a los lenguajes y su análisis, a la acción social y sus condicionantes (Aróstegui, s.f.)

Claro está que otro de los asuntos centrales en este tipo de quehacer historiográfico es la propia experiencia vivida en la que están inmersos los historiadores, he aquí parte de la interpelación a quienes trabajan en la HTP.⁵ ¿Cómo establecer la distancia necesaria para llegar a buscar la objetividad? ¿Cómo deslindarse de las pasiones y las heridas de ese pasado presente traumático?⁶

El historiador inglés E. J. Hobsbawm ha trabajado sobre esta encrucijada, es decir acerca de ¿qué significa hacer investigación histórica sobre acontecimientos que están, a la vez, en la percepción y en la memoria individual del historiador? Se ha respondido que una cosa es escribir la historia de la Antigüedad y otra la de la propia vida, porque genera problemas y posibilidades. En tal sentido, tres aspectos merecen considerarse: el de la fecha de nacimiento del historiador o de su generación, el de cómo la perspectiva con la que se mira el pasado puede cambiar a medida que avanza la vida y el cómo librarse de los supuestos de la época que se comparte con la mayoría de los coetáneos. La experiencia vital de un individuo es también compartida, sin embargo, “todo historiador o historiadora tiene en su propia vida una posición privilegiada desde la cual examina el mundo” (Hobsbawm, 1998: 231). Y en la experiencia colectiva las observaciones pueden tanto alcanzar consensos como disensos:

⁵ Este pasado, que se ha ido convirtiendo en fructífero semillero de investigaciones, ha dado lugar a una no siempre coincidente denominación del campo historiográfico desde el que se realiza, y esta disonancia, a veces, corresponde sólo a la forma de llamarlo y otras responde a una discusión de fondo. En el texto no se da cuenta del debate, se establece como denominación la de HTP y sólo se da cuenta de que también sería factible recurrir a las de historia reciente, historia del presente, historia actual, historia vivida.

⁶ Algunos aspectos del reto se discuten en Dutrénit (2007).

Mi propia posición está construida, entre otros materiales, con una infancia de la Viena en el decenio de 1920, los años de la ascensión de Hitler en Berlín, que determinaron mis ideas políticas y mi interés por la historia [...] supongo que debido a estas cosas, mi ángulo visual es diferente incluso del de otros historiadores que comparten o compartían mi tipo de interpretación histórica y trabajaban en el mismo campo [...] hasta cuando sacábamos las mismas conclusiones[...] [Por ello, cuando la escritura no es sobre la Antigüedad,] sino sobre tu propia vida, es inevitable que la experiencia personal de estos tiempos dé forma a la manera de verlos, e incluso a la manera de valorar los datos a los que todos debemos recurrir y luego presentar, con independencia de nuestros puntos de vista sobre los mismos problemas (Hobsbawm, 1998: 231-232).

Sin embargo, también se impone en la perspectiva del historiador el paso del tiempo mediado siempre por lo que acontece, lo que sin duda influye en la lectura de los documentos. El ejemplo que ofrece es el del derrumbe del bloque soviético, más allá de cómo se interpreten los acontecimientos:

El solo hecho de que así fuera basta para cambiar la percepción de todos los historiadores del siglo XX, porque convierte un espacio de tiempo en un período histórico con su propia estructura y su propia coherencia e incoherencia: “el siglo XX corto” (Hobsbawm, 1998: 236).

El problema, como señala el mismo historiador, es que la materia de estudio “tiene importantes funciones sociales y políticas. Estas funciones dependen de su trabajo —¿quién si no los historiadores descubre y toma nota del pasado?— pero al mismo tiempo están en contradicción con sus criterios profesionales” (Hobsbawm, 1998: 269).

Ahora bien, lejos de un pensamiento positivista, se debe distinguir entre la investigación histórica y la construcción individual o colectiva de la realidad. En tanto, la primera organiza los objetos encontrados para llegar a una verificación histórica, la segunda es ajena a ese propósito. Sin embargo, mientras que la construcción colectiva y socialmente

compartida está enmarcada en la historicidad, puede ser objeto de cotejo e incluso formar parte del relato histórico.

En suma, este campo de la disciplina tiene una dimensión ética y moral, como afirman Marina Franco y Florencia Levín (2007). Se construye con preguntas ancladas muchas veces en circunstancias de dolor y se recurre a un cuestionamiento inicial: ¿cómo fue que fue posible? (Franco y Levín, 2007: 16). De ahí que María Rosaria Stabili retome el sentir de Luis Alberto Romero en el sentido de que

en la conciencia de cada estudioso pelean dos mitades, la del académico y la del ciudadano, muy difícil de separar cuando se enfrentan temas y problemas que involucran su experiencia, su identidad y aquélla de sus contemporáneos. Esta dificultad se refleja en la investigación académica y sobre todo en la investigación histórica y ayuda a entender por qué no son los historiadores los que priman en el análisis de los hechos recordados (Stabili, 2007: 12).

El historiador se enfrenta a una realidad marcada por la fragmentación de la sociedad en relación con el pasado. Las condiciones, entonces, de generación del conocimiento están cargadas de movilización social, debate público e intervención gubernamental. Un reto central de la comunidad de historiadores dedicados a la HTP es ganar la credibilidad de su hacer científico, en la medida que crece la tensión entre historia y memoria y la historia coexiste y, por qué no, compite con una *revolución memorística* que irradia múltiples discursos sobre el pasado.

Algunas claves de la memoria y su relación con la historia

Hoy proliferan los estudios y debates sobre la memoria. Nuestro tiempo, marcado por esta efervescencia, dista mucho de aquel de las primeras décadas del siglo XX, cuando el sociólogo francés Maurice Halbwachs acuñó la categoría de memoria colectiva y aún era lejano el momento

de la publicación póstuma de su estudio pionero, *La memoria colectiva*, en 1950.

Esto constituye un desafío para el campo de la HTP, porque significa la presencia del “acto de hacer memoria” —aún cuando cualquiera sea su expresión o forma— como espacio privilegiado en las últimas décadas relativizando la narración histórica. Pero sin duda se refuerza cuando la eclosión memorística se alimenta de manera significativa de acontecimientos políticos traumáticos que concentran un universo de víctimas de las violaciones de los DH. La figura de la víctima, más que la del luchador social, político, del guerrillero, domina el espacio público. Es decir, la figura de la víctima tiende a opacar la del luchador social. Esto sin duda arriesga tapar actores y procesos sociales. Por ejemplo, en el caso de las Fosas Ardeatinas, Alessandro Portelli (1999) señala que los comunistas italianos generalizaron la victimización, y no reivindicaron la acción de sus comandos en el atentado que terminó con los fusilamientos indiscriminados. La obligación de la historia es investigar y sortear la imposición memorística de figuras principales. Además de lo dicho, está la configuración del otro universo, el de los victimarios y su memoria.

Esta condicionante de auge y de tensión memorística representa, a la vez, la posibilidad del acceso a las subjetividades, al conocimiento de las distintas y encontradas representaciones de lo social e individual sobre el pasado que no se localiza en otras fuentes. No obstante,

El historiador debe “servirse” de la memoria sin necesariamente rendirse ante ella, debe guardar el respeto por esa singularidad intransferible de la experiencia vivida, pero no puede, sin embargo, entregarse a ella completamente (Franco y Levín, 2007: 43).

Varias son las dimensiones de la discusión (hasta por momentos de una conflictiva existencia) entre memoria e historia y en lo particular entre las formas de memoria y de sus representaciones históricas, de las que han hecho consciencia las ciencias sociales y humanas. Hilda Sabato (2007: 225) señala que están quienes buscan subsumir la historia

en la memoria, considerando que ésta es la única que remite a vivencias auténticas; y también están quienes buscan proteger la historia de las trampas de la memoria.⁷ En todo caso, conviene precisar que tanto Historia como Memoria son dos maneras de representación del pasado y que, como define Ricoeur (2000), la primera tiene pretensión de veracidad mientras la segunda de fidelidad. Aún cuando es cierta esta distinción, no es menos cierto que en los procesos de construcción de sentido histórico se dificulta la separación aséptica en la intervención del historiador que participa con su texto de esa construcción (Gnecco y Zambrano, s.f.).

Por ello, entre la memoria como construcción subjetiva, como campo diverso y multiplicador de narraciones sobre el pasado, y la Historia como disciplina que está obligada a desmontar mitos políticos o sociales disfrazados de historia, el profesional se debe debatir con independencia de sus simpatías, al grado de “criticar su mitología”, como señala Hobsbawm (1998), “la historia de la identidad no es suficiente”.

Concurren sin duda muchas estrategias en las elaboraciones sobre el pasado, más aún cuando las perspectivas sobre el pasado desatan una enconada lucha en los escenarios presentes. El pasado no es sólo por lo que fue, es también por lo que significa y, aún más, se revisita desde el hoy. Un presente que ha sido colonizado por el pasado (Rabotnikof, 2007: 264).

Hay por parte de los actores en los diversos escenarios la intención o voluntad de presentar UNA narrativa del pasado, y las luchas son por intentar imponer SU versión del pasado como hegemónica, legítima, *oficial*, normal o parte del sentido común aceptado por todos. Cuando se trata de pasados de represión y de *experiencias límite*, lo que encontramos son intentos de cierre, de solución o sutura final de las cuentas con ese pasado. Sin embargo [...] es que estos intentos serán siempre cuestionados y contestados por otros. Los procesos de construcción de memorias son siempre abiertos, y *nunca acabados* (Jelin, 2010: 36).

⁷ Como diría Jelin (2002), se trata de versiones de subjetivismo y positivismo extremos.

Ahora bien, memoria e historia interactúan en la medida que existen memorias fuertes que impugnan la narración histórica, desafiando su alcance como conocimiento que resulta de la investigación. También existe una distancia en cuanto a las respectivas temporalidades. La Historia necesita de un alejamiento suficiente de los hechos que le permita tener condiciones para recolectar, para acceder a distintas fuentes, para finalmente cotejar, verificar; mientras que la memoria se alimenta de la cualidad de lo recordado y de sus distintos momentos, desde aquella que duele, la del trauma, que no se verbaliza, hasta la que se implanta en el espacio público. La memoria está siempre en construcción y poco tiene que ver con la precisión del calendario. Muchos son los ejemplos que podrían ponerse, pero precisémoslo con lo ocurrido en México. El 2 de octubre de 1968 fue recreado por la memoria oficial como una acción cuyo motor era la conjura comunista. Esta memoria se alimentó con distintas expresiones que no aminoraban la idea del complot y que ocultaban la estrategia represiva puesta en práctica. Una memoria alternativa y débil en el espacio público, la del movimiento, evocaba la manifestación y la represión con el saldo de víctimas sin establecer. La apertura reciente de los archivos de la DFS y del CISEN como una de las respuestas al informe de la CNDH, en 2001, develó la existencia de testigos con documentación (Dutrénit y Varela, 2010: 231). Aún cuando la memoria oficial fue reajustada en nuevos presentes, el quehacer del historiador comenzó a tener materia prima para conocer los hechos —referidos en particular a los DH agredidos por la acción estatal— y organizarlos, procurar nuevas fuentes en las que no está ausente la memoria a través de distintos testigos y como objeto mismo de investigación, hasta construir esa escritura del pasado con oficio. Seguramente cuando ello sucede se redimensiona la fuerza de una de las memorias. En este caso, la alternativa y más débil. La fortaleza de una memoria no implica que coincida con la historización del pasado, la memoria, las memorias, se reitera, no tiene(n) pretensión de veracidad, se concibe(n) como la verdad.

Al observar lo acontecido en América Latina, se afirmaría que el debate de la memoria se instala una vez que toman forma las transiciones en el Cono Sur, para seguir luego en diferentes áreas regionales, como la de Centroamérica, la andina y hasta llegar a México. Un eje articulador centra ese debate y promueve la memoria que ubica como figura emblemática a la víctima. La pugna en el espacio público busca construir una memoria del horror, de las diferentes formas de violación de los DH, determinar la verdad sobre las víctimas, establecer justicia, ante una cimentación de olvido, ya sea como decisión personal, grupal o colectiva, o como imposición política, social o cultural, a través de muy diversas acciones y políticas. La memoria es un campo de lucha política y está, como se ha dicho siempre, en construcción (Coraza, 2003). Así, a la vez se busca desde otras *tiendas* mantener y afirmar la versión primigenia, ahora debilitada, de una memoria, la “memoria verdadera”. En el caso de Argentina, es aquella que construye la figura de la víctima a partir del victimario (el militar responsable de delitos múltiples en el plano de los DH, lo mismo que determinados civiles) que resulta *víctima* de las nuevas circunstancias políticas.⁸ La construcción memorística puede permitirse desafiar a la vez los hechos y las responsabilidades, por ejemplo, no existieron prisiones clandestinas, los desaparecidos nunca estuvieron presos, en la tortura apenas hubo algún exceso, los ejecutados se suicidaron, no hubo apropiación de menores. Es más, lo realizado respondió a una defensa a ultranza de las instituciones democráticas. Apenas unos fragmentos del presidente del Centro Militar de Uruguay, general Manuel Fernández Vergara, son ilustrativos de cómo se construye y reconstruye una memoria.

En esta fecha queremos tener un recuerdo especial para las víctimas actuales de la guerra revolucionaria en la cual seguimos inmersos, que están desterrados en Chile, en Argentina, en Italia y a los “prisioneros de guerra política”

⁸ Por ejemplo, <<http://www.taringa.net/posts/info/3660865/Olvido-presidencial,-memoria-verdadera:-Muertos-por-la-subve.html>>.

que están en Domingo Arena o en Cárcel Central o en sus domicilios, a todos ellos nuestros respetos y sepan que no los hemos olvidado; sepan que no descansaremos hasta ver que logren plenamente su libertad y sus derechos y sepan además que la suerte de ustedes es también la nuestra [...] rindió homenaje a “los generales de la década de los setenta por haber conducido las operaciones contra-guerrilleras con eficiencia y haber impuesto la disciplina imprescindible para salir con bien de una guerra distinta. Ellos, sabedores de que la faz militar de la guerra solo puede generarse de dos formas: aniquilando al enemigo o imponiéndole nuestra voluntad, nos exigieron la profesionalidad necesaria para imponerle al enemigo nuestra voluntad y vencerlo, disuadiéndolo de su utopía de llegar al poder por medio de la lucha armada” (*La República*, 15 de abril de 2010).

Nada exige a la memoria del Centro Militar cotejarse con la documentación que ha llevado a la cárcel a unos pocos militares y civiles, que reivindica en su profesionalismo por imponer la voluntad castrense sobre el enemigo y no aniquilarlo. Al historiador se le exige en su escritura llegar a develar los hechos, acercarse para alcanzar su historización. Los documentos que se van hallando provenientes de diversos archivos, los testimonios que se van recogiendo, permiten refutar la memoria del general Fernández Vergara y, en todo caso, tomarla como objeto de la investigación histórica. Nuevamente retomando a Hobsbawm se puede afirmar que:

La existencia o inexistencia de los hornos de gas de los nazis puede determinarse atendiendo a los datos. Porque se ha determinado que existieron, quienes niegan su existencia no escriben historia, con independencia de las técnicas narrativas que empleen. Si en una novela Napoleón volviese vivo de Santa Elena, quizá sería literatura, pero no podría ser historia. Si la historia es un arte imaginativo, es un arte que no inventa, sino que organiza *objets trouvés* (Hobsbawm, 1998: 271).

La problemática de las memorias activas advierte sobre los abusos de la memoria y los usos y abusos del olvido, como señala Buriano (2009)

retomando los trabajos de Todorov y Yerusalmi.⁹ Muchos pueden ser los atajos tomados por los *emprendedores de la memoria*, según definió Jelin (2002) a los agentes o promotores de las memorias, que alimentan usos y abusos que distancian aún más a estas construcciones de la historia.

Retomo para ello lo expresado por Enzo Traverso:

Pero al mismo tiempo hay que tener en cuenta que hoy existe una obsesión memorial alrededor de las víctimas de guerra y de genocidios, porque durante mucho tiempo ese pasado se ocultó, o se reprimió. Como reacción a ese largo tiempo de ocultación, ahora se produce el fenómeno contrario: una obsesión alrededor de las víctimas. Eso es problemático para la comprensión del pasado, y hablo como historiador, porque el pasado no está hecho por el enfrentamiento entre verdugos y víctimas: hay multitud de actores. Existe un riesgo de marginarlos por esa focalización de las víctimas como únicos héroes del pasado. Desde ese punto de vista hay una interferencia entre la memoria como representación del pasado que se construye en la sociedad y la historia como investigación, elucidación y discurso crítico sobre el pasado. Hay una intersección entre los dos que puede ser fructífera, pero que tiene sus peligros (Traverso, 2008).

Existe pues una tensión ético política para el historiador al tener como objeto de investigación circunstancias traumáticas relacionadas con la violación de los DH, es decir, la figura de la víctima, segregada por tanto tiempo, transgredida en sus derechos también por esta razón. Otra vez, la historia tiene pretensión de verificación, aunque por ello no deja

9 Claro que la preocupación en cuanto al abuso de Todorov es el exceso de pasado y propone la judicialización para generar una memoria ejemplar; en tanto que Yerushalmi considera que el abuso es el olvido. Hay una lucha respecto a la universalización del Holocausto como todo el horror posible, y la transferencia de la condición de víctima en el pasado que recibe una carta de crédito para que se convierta en victimario justificado del futuro, contra otros que no son los mismos victimarios del ayer. Aquí se presenta una controversia, no explícita, entre los autores que parece centrada en torno al conflicto palestino-israelí.

de ser selectiva. Quizá no al extremo de la memoria-olvido que precisara Primo Levi. La víctima del Holocausto sentenció que no todo olvido es externo al comportamiento de las víctimas, tiene que ver con el “otro” porque si se hubiera recordado todo no hubiera sido posible seguir viviendo (Levi: 1989).

Los derechos humanos, sus violaciones y el oficio del historiador

La preocupación y ocupación sobre el pasado traumático no es un fenómeno singular en la Historia, no obstante en tiempos recientes ha resultado materia de debate público y labor científica. Visto de otra forma, lo ha sido en la medida que el problema de la justicia posautoritaria deviene en asunto recurrente de las democracias. Un conjunto de instrumentos en muchos coincidentes son recomendados para la construcción de una nueva institucionalidad.¹⁰ Los DH son así eje del “estado” público en distintos sentidos, no obstante, desde la disciplina histórica ha habido, de manera creciente, un interés y una práctica en atenderlos a partir de la perspectiva de sus violaciones en el terreno de la responsabilidad estatal. Ello, como se ha dicho, conjuntamente con la jerarquización de la figura de la víctima en detrimento de la del luchador social. El debate y cambio de paradigmas ocurrido en el último cuarto del siglo pasado y el enfoque de derechos humanos, quizá como estrategia de las principales organizaciones denunciadoras de las violaciones, alimentaron este reposicionamiento que pone en el centro la figura de la víctima.

Desde finales del siglo XX y lo transcurrido del XXI, tanto en América Latina como en Europa se ha desatado una ruta de judicialización del

¹⁰ Se observa y se debate en torno a este problema que, dicho de otra forma, se advierte en varios países como el problema de la justicia transicional. En América Latina no se ha utilizado como enfoque de manera recurrente, Guatemala y Colombia serían algunos de los pocos ejemplos que lo refieren en sus más cercanos trabajos para alcanzar justicia y paz, pero sí cobró fuerza en casos africanos, como Ruanda, y europeos, como la ex Yugoslavia (<<http://www.ictj.org/es/tj/>>).

pasado.¹¹ Ésta cobra fuerza en la medida en que se robustece el derecho a la verdad de las víctimas.¹² Asimismo se fortalecen las acciones oficiales y de la sociedad tendientes a constituir “lugares de la memoria” en el sentido de Pierre Nora (1984, 1987, 1992). En este contexto, al quehacer del historiador se le incluye otra tarea: la de testigo. La judicialización del pasado impone el llamado a tribunales del historiador. Tarea que implica un desafío, porque se trata de una convocatoria al profesional que es, a la vez, un protagonista de su tiempo.

[Numerosos procesos han ocurrido y siguen ocurriendo en tribunales latinoamericanos y europeos en contra de indiciados por delitos de lesa humanidad y, más en general, diversas violaciones de derechos humanos] durante esos procesos, algunos historiadores han sido convocados para “testimoniar”, es decir, para esclarecer, gracias a sus competencias, el contexto histórico de los hechos en cuestión. Ante la corte, prestaron juramento declarando, siempre como testigos: “Juro decir la verdad, toda la verdad, y nada más que la verdad” [el autor refiere a Baruch (1998)]. Ese “testimonio” *sui generis*, al cual algunos se han sustraído, implica desde luego cuestiones de orden ético, pero renovaba también interrogantes más antiguas de orden epistemológico concernientes a la relación del juez y el historiador, sus modalidades respectivas del tratamiento de la pruebas y estatus diferente de la *verdad* producida por la investigación histórica o enunciada por el veredicto de un tribunal”. (Traverso, 2007: 89-90)

El profesional de la historia cobra en este escenario un papel sustantivo, ya que tiene como principal propósito alcanzar el conocimiento de la verdad en contraposición a *verdades* impuestas en otros tiempos.

¹¹ Traverso señala retomando a Rousso que de lo que se ha hablado es de una “judicialización de la memoria” como vieja cuestión, hoy puesta en práctica mediante los distintos procesos que llevan al historiador a ser convocado como testigo (Traverso, 2007: 89).

¹² “En España, la imposibilidad política de obtener un consenso sobre el pasado reciente condujo las autoridades públicas a formular el concepto de “derecho individual a la memoria personal y familiar...” (Capdevila, 2009: 23).

Se produce un cambio muy importante al fijar la mirada en las violaciones de DH en ese pasado. Se conjuga en esta mirada el interés profesional y la demanda social de una inmediata vinculación del profesional de la historia con las distintas fuentes. Se trata de un contexto de democratización en el que el acceso a los archivos se convierte en una realidad posible, aun cuando sea parcial la consulta (los casos de México y Uruguay son ejemplo de esta situación). Por otro lado, el acceso también está dado a otras fuentes no necesariamente documentales, como las instalaciones donde se produjo en parte la acción delictiva de los servicios represivos estatales (como es el caso de los centros clandestinos de represión en Argentina y en Chile, la ESMA y Villa Grimaldi, respectivamente).

Gerardo Caetano, uno de los académicos encargados de la investigación sobre terrorismo de Estado en Uruguay, reflexiona sobre su experiencia como historiador y como ciudadano:

Se nos ha agraviado a quienes asumimos la tarea de trabajar en una investigación que buscara un mayor esclarecimiento, tanto tiempo postergado, del destino de los detenidos desaparecidos y de los niños secuestrados durante la dictadura, adjudicándonos —antes siquiera de leer un renglón del estudio a publicarse— el calificativo de “*historiadores oficiales*”. Nada más lejano a la verdad. Quien se anime a leer con radicalidad cívica y republicana (esa que trasciende cualquier frontera político-partidaria o filiación ideológica) la obra que se ha hecho pública desde junio de 2007 bajo el título ‘*Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del Artículo 4º de la Ley 15.848*’, podrá confirmarlo. Ha sido desde la primera magistratura de la República —no desde el liderazgo de una fuerza política o desde los intereses del gobierno de turno— desde donde el Presidente Tabaré Vázquez nos encomendó a José Pedro Barrán, Alvaro Rico y al suscrito dicha tarea el día 30 de mayo de 2005. La hubiéramos aceptado con el mismo sentido de compromiso cívico ante la solicitud de todo Presidente democrático, sin que importara su signo partidario o ideológico [...] Al país le hubiera hecho mucho bien no cargar durante tantos años con la lápida de la desmemoria y del olvi-

do impuestos, base de la impunidad [...] aspiramos a que el mayor valor de nuestro trabajo sea el de impulsar una fuerte apertura para nuevas y numerosas investigaciones que echen más preguntas y documentos sobre este objeto de estudio crucial (Caetano, 2008: 165-167).

El tiempo de los DH como centro de atención en el trabajo histórico, a sabiendas de que no todo el pasado reciente está colmado de violencia produce, si es posible decirlo así, hasta un cambio cultural en el que se gira en torno a la víctima e insisto, en detrimento del luchador social (Eliacheff y Larivière, 2007).¹³

Ese pasado es un presente, se esfuerza por permanecer a tal punto que el presente se piensa desde aquél. Por eso las preguntas a veces rebasan el papel del historiador y de la comunidad académica. ¿Qué se hace para resarcir la memoria de las víctimas? ¿Cómo se cumple con su demanda de verdad y justicia? ¿Cómo establece el Estado una narración que comprenda lo *olvidado*, que dignifique a las víctimas? ¿Cómo se construye un “nunca más”?

Desde ese pasado traumático y desde este presente que lo tiene como referencial, los historiadores han dejado de ostentar *el pasado* como terreno exclusivo (o casi exclusivo) de conocimiento y reflexión de la disciplina. Quizá pueda decirse que los historiadores del campo

¹³ “En un libro reciente, la psicoanalista Caroline Eliacheff y el jurista Daniel Soulez Larivière (2007) observan el desarrollo de lo que llaman un “unanimismo de compasión”, que conduciría a sustituir progresivamente en el imaginario occidental al héroe por la víctima... Ponen en relación la aparición de este movimiento en la década de 1980, con el proceso global de democratización y de individualización de la sociedad, con el ideal igualitarista, la figura de la víctima siendo accesibles a todos, a diferencia de la del héroe que sigue siendo elitista. La relación que deducen, entre la empatía de la gente con las víctimas y la democratización de la sociedad es una idea fuerte. Se trata más de inscribir en el espacio conmemorativo lugares de memoria que recuerdan los desgarramientos del tejido nacional: sin perdonar ni celebrar un partido contra otro en el caso peruano; para no olvidar que la dictadura precedió la democracia, en el caso español; para seguir siendo vigilante en el caso de Argentina; para no olvidar lo que hizo la dictadura en Chile; y en todos los casos para rendir homenaje a los represaliados de la dictadura; en fin, para trabajar por la consolidación de la democracia a través de la defensa de los derechos humanos, sobre los cuales se construye el consenso” (Capdevila, 2009: 22).

de la HTP han tomado un reto enriquecedor: converger en un problema de investigación y reflexión compartido por distintas disciplinas y aprender a desarrollarlo en sintonía, o no, con los discursos y las demandas de grupos sociales y políticos, con la presencia de memorias que pelean por su hegemonía.

En este sentido es factible preguntarse acerca de la utilidad social de la historia, al mismo tiempo que constatar que el momento es rico en posibilidades para el trabajo histórico:

Hoy en la región, la promoción de la verdad sobre el pasado y la conservación de su memoria están íntimamente ligadas a la defensa de los derechos humanos y al fortalecimiento de una democracia recuperada. Esta política se plasma en dos hechos de mucha relevancia para la disciplina histórica en tanto aportan explicaciones y pruebas acerca del pasado reciente. [la comisión de la verdad y la actividad de la justicia penal contra los culpables de violaciones de los derechos humanos]... (Pérotin-Dumon, 2007).

De ahí que el oficio del historiador esté marcado por cuatro principales actividades en el terreno de los derechos humanos.

1. La labor investigativa de responder a la pregunta ¿cómo fue que pasó?, que ha generado estudios sobre el terrorismo de Estado.

—————por conocer y explicar la evolución zigzagueante de las decisiones gubernamentales sobre el legado de las violaciones y acerca de la construcción de un “nunca más” (considerado en algunas experiencias nacionales como construcción de un marco de justicia transicional).

—————para discernir cómo se generan las demandas por las violaciones de los derechos humanos, en particular de los novedosos actores que la promueven.

Esta labor toma forma en la historización de los acontecimientos mediante distintos formatos que compendian los resultados. Una sostenida pero aún incipiente producción de libros, artículos y documentales de carácter científico y de divulgación, constituyen la obra en la que los historiadores del Tiempo Presente están involucrados en el diálogo y el trabajo conjunto con los hacedores de otras disciplinas.¹⁴

2. La participación directa o indirecta en las instancias de investigación (de la sociedad civil, gubernamental o de organismos internacionales) para el esclarecimiento de lo ocurrido bajo distintas modalidades metodológicas; entre ellas, el trabajo en las comisiones de esclarecimiento y en los archivos de las inteligencias militares, policiales, así como de las cancillerías con la documentación que se ha ido desclasificando.

En este sentido es notoria la actividad de los historiadores, por ejemplo en los casos latinoamericanos de la Comisión de Esclarecimiento Histórico en Guatemala y en la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos en Uruguay (Caetano, 2008; Taracena, 2007).

3. El acompañamiento a las instituciones judiciales en los encausamientos mediante la aportación de los resultados (hallazgos) de las investigaciones realizadas por los historiadores y del conocimiento alcanzado.

Es decir, la presencia activa de los historiadores convocados, como testigos o como conocedores de los hechos encausados, en virtud de la documentación hallada. Sabiendo que en esta convocatoria, como señala Traverso, “Comparada con la verdad judicial, la del historiador no es solamente provisoria y precaria, sino que es también más problemática

¹⁴ Una rápida ejemplificación de la actividad aludida se observa en las obras referidas en estas páginas como son las de Pérotin-Dumon, Traverso, Stabili, Groppo y Flier, Portelli, Franco y Levin, Dutrénit y Varela.

(Traverso, 2007: 91). En Europa y en Francia en particular, los historiadores han sido convocados en los juicios, por ejemplo, de Touvier y Papon, responsables de crímenes de lesa humanidad, más concretamente de lo que fue el genocidio nazi. Pero también en Europa, para un caso íntimamente vinculado con América Latina, el de Augusto Pinochet, se ha dado la participación activa de los historiadores.

Joan del Alcàzar, Perito en la Audiencia Nacional para el caso Pinochet lo señala claramente:

me permitió realizar un ejercicio que no es frecuente entre quienes nos dedicamos profesionalmente a la historia: hacer lo que llamaríamos historia aplicada. Como sabemos, grosso modo, la investigación se divide en básica y aplicada. Eso nos lo pueden explicar con mucha claridad los físicos, los matemáticos, los médicos o los biólogos. Y todos ellos podrían decirnos que sin investigación básica no es posible la investigación aplicada [...] Pues bien, también la historia tiene una vertiente aplicada, como pude corroborar a raíz de mi participación en el *caso Pinochet* (Alcàzar, 2007).

4. La intervención directa en la construcción y organización de archivos orales y documentales, que representan a la vez lugares de memoria y fortalecen, estos últimos, las medidas tendientes a preservar las pruebas de las violaciones cometidas.

Es sabido que en los regímenes en los que se produjeron los delitos aquí mencionados no siempre se registraron las acciones violatorias de los DH, sin embargo, se ha comprobado que ello no significó la ausencia de redacción de informes, organización de prontuarios, archivo de la extensa documentación que se iba produciendo. O sea, un sistemático trabajo burocrático acompañó al accionar delictivo. Con el tiempo, dejados atrás estos regímenes y a partir de una por lo general diferida voluntad estatal de conocer lo que conservaba la memoria, al mismo tiempo que la evidencia de las atrocidades gubernamentales, los profesionales de la historia comenzaron a cumplir con su tarea de orde-

namiento y construcción de repositorios, tanto para la memoria como para un pasado presente judicializado y para la historia. Pero también esta tarea se extiende a los archivos que fueron construyendo, de manera clandestina, distintas organizaciones de DH y políticas. Una de las primeras experiencias en América Latina fue el Archivo de la DIPBA (Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires) que contiene un “riquísimo” registro del espionaje político-ideológico. En 2007, la UNESCO le otorgó el certificado de “Memory of the World” reforzando su valor histórico (da Silva Catela, 2002; Alberdi, 2008; Markarian y Wschebor, 2009; y <<http://www.comisionporlamemoria.org/archivo/>>).

Pese a lo señalado, en opinión de Coraza, se debe anotar que existe un rezago de la comunidad de historiadores.

La historia, si bien se ha ocupado de la Historia del Presente, ha sido un poco lenta a la hora de abordar los acontecimientos más recientes, con diferente grado de investigación... Esto tiene que ver con las propias reticencias de la historia, de la corporación histórica que sigue anclada, en muchos casos, y en las academias, a una visión en cierta medida positivista y se resiste a la incorporación de ciertos análisis y ciertas fuentes. Desde la propia negación del pasado reciente como materia de la Historia, hasta la discusión, aún hoy, de la historia oral como fuente (Coraza, 2003).

Un punto central, apuntaría para concluir, es que en los relatos que se han ido generando hay verdades desde distintos puntos de vista, y el historiador aún mantiene la deuda de trabajar con mayor ahínco para establecer una verdad histórica, un relato de verdad en el terreno de los derechos humanos y sus violaciones.

Para concluir

Ante el tema crucial del quebrantamiento de los DH en un pasado presente desde la disciplina histórica, se ha asumido el reto de interpelar el propio tiempo del historiador. De esta forma, se ha decidido hurgar en las pistas documentales que se van poniendo a disposición en contextos democratizadores, con un sentido científico y con la convicción de alcanzar ese conocimiento cierto que permite historizar. Tal decisión tiene un *leitmotiv* compartido: el del historiador pero es también el del ciudadano. El profesional asume en este recorrido que “las sociedades tienen *‘derecho a su pasado’* y ello no sólo supone construir memoria y habilitar al conocimiento público la información disponible, sino también pasar de la memoria al campo de la historia, desde las reglas sabias y modestas de un oficio milenario” (Caetano, 2008: 213).

Pierre Sauvage lo definió respecto de Bédarida: “es la gestión de un historiador implicado en el espíritu de su tiempo, que ha de hacer frente a una documentación a la vez abundante y llena de lagunas, y que se siente obligado a situarse en relación con los actores de la historia, y en permanente confrontación con algunos mecanismos de memoria” (Sauvage, 1998: 2).

En este cruce, el universo investigativo de los DH colocó al historiador en un mundo de cambio cultural, en tanto traslado de los diversos protagonistas del pasado a un relativo margen para potenciar la figura de la víctima (ya no el luchador social ni el revolucionario), y de incorporación de nuevos papeles en la medida que el pasado se ha judicializado y es convocado como testigo a los tribunales. Y lo ubicó a su vez en una posición de ardua competencia con distintas memorias que riñen por la hegemonía. Aún más, hizo de su objeto de estudio un asunto compartido y disputado en cuanto a la verdad reclamada y alcanzada.

Fuentes

- "Acto. El presidente del Centro Militar reivindicó lucha antsubversiva y llamó a una 'concordia verdadera'" (2010), *La República*, Montevideo, jueves 15 de abril en <<http://www.larepublica.com.uy/politica/406681-la-alternativa-es-el-cese-de-hostilidades>> consulta 15 de abril de 2010.
- Alberdi I, Ramón (2008). *Archivos y derechos humanos*, Madrid, TREA.
- Alcàzar, Joan del (2007). "La historia aplicada: perito en el caso Pinochet en la Audiencia Nacional de España", en Anne Pérotin-Dumon (coord.), *Historiar el pasado vivo de América Latina*, Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado, en <http://www.historizarelpasadovivo.cl/es_resultado_textos.php?categoria=Liminar.+Verdad+y+memoria%3A+escribir+la+historia+de+nuestro+tiempo&titulo=Liminar.+Verdad+y+memoria%3A+escribir+la+historia+de+nuestro+tiempo>.
- Aróstegui, Julio (s.f.). "El tiempo presente como tema de investigación histórica y como problema didáctico", en <http://www.fedecaria.org/miembros/nebraska/jaca07/1_AROSTEGUI.pdf>, consultada el 10 de febrero de 2010.
- Aróstegui, Julio (2004). *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza.
- Bédarida, François (1998). "Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente", en *Cuadernos de historia contemporánea*, Madrid, núm. 20, pp.19-27, en <<http://www.reflexionesdeunmodernista.com/reflexiones/index.php/historiografia?cat=>>> consultada el 28 de enero de 2010.
- Buriano, Ana (2009). "Memoria y derechos humanos en América Latina", en Marcello Flores (dir. científico del original en italiano) y Karina Ansolabehere (dir. científica de la edición en castellano), *Diccionario básico de derechos humanos. Cultura de los derechos en la era de la globalización*, México, Flacso, pp. 189-198.
- Caetano, Gerardo (2008). "Aportes para la construcción de un 'momento de verdad' y una 'memoria ejemplar': la tardía investigación sobre el destino de los detenidos-desaparecidos en el Uruguay", en Álvaro Rico (comp.), *Historia reciente. Historia en discusión*, Montevideo, CEU-FHYCE-UdelaR, pp. 163-216.
- Capdevila, Luc (2009). "La sombra de las víctimas oscurece el busto de los héroes", en *Nuevo Mundo mundos nuevos. Cuestiones del tiempo presente*, en <<http://nuevomundo.revues.org/57306>>.
- Coraza, Enrique (2003). "Pasado reciente y memoria en América Latina: Comisiones de la

- Verdad", ponencia presentada en el I Simposio Internacional: *La crisis argentina actual: contexto internacional, elecciones y perspectivas desde el pasado reciente*, Salamanca, Instituto Interuniversitario de Iberoamérica y Portugal/Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Salamanca.
- Dutrénit, Silvia y Gonzalo Varela (2010). *Tramitando el pasado. Violaciones de los derechos humanos y agendas gubernamentales en casos latinoamericanos*, México, Flacso México-CLACSO.
- Dutrénit, Silvia (2007). "Historiando un pasado traumático: entre la seducción de la memoria y el hallazgo de fuentes", en Graciela de Garay (coord.), *Para pensar el tiempo presente. Aproximaciones metodológicas y experiencias empíricas*, México, Instituto Mora, pp. 222-240.
- Eliacheff, Caroline y Daniel Soulez Larivière (2007), *Le temps des victimes*, Paris, Albin Michel.
- Franco, Marina y Florencia Levin, comp. (2007). *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós (Espacio del saber, 65).
- Gnecco, Cristóbal y Marta Zambrano (s.f.). "El pasado como política de la historia", Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales, en <<http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Zambrano%20y%20Gnecco.pdf>> consulta 8 de febrero de 2010.
- Halbwachs, Maurice (1950). *La mémoire collective*, París, Presses Universitaires de France.
- Hobsbawm, E. P. (1998). "El presente como historia", en *Sobre la historia*, Barcelona, Crítica.
- Huysen, Andreas (2002). *En busca del futuro perdido: cultura y memoria en tiempos de globalización*, México, FCE-Instituto Goethe.
- Jelin, Elizabeth (2010). "Las memorias y su historia: el pasado reciente en el presente del Cono Sur", en José Babiano (ed.), *Represión, derechos humanos, memoria y archivos: una perspectiva latinoamericana*, Madrid, Fundación 1º de Mayo-Ediciones GPS, pp. 35-56.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI.
- Kosselleck, R. *Le Futur Passé: contribution ó la sémantique des temps historiques*. París, Ed. de l'EHESS, 1990 (13 cd. alemana de 1979) citado por Bédarida.
- Levi, Primo (1989). *Se questo è un uomo. La tregua*, Turín, Einaudi Tascabili.
- Mateos, Abdón (1998). "Historia, Memoria, Tiempo Presente", *Hispania Nova*, núm. 1, 1998-2000, en <<http://hispanianova.rediris.es/general/articulo/004/art004.htm>>.
- Nora, Pierre (dir.) (1984-1987-1992). *Les Lieux de mémoire*, París, Gallimard (Bibliothèque

- illustrée des histoires) 3 tomos, t. 1 *La République* (1 vol., 1984), t. 2 *La Nation* (3 vols., 1987), t. 3, *Les France* (3 vols., 1992).
- Nora, Pierre Nora en *Les lieux de mémoire*. Prólogo de José Rilla, Montevideo, Trilce, 2008.
- Markarian, Vania e Isabel Wschebor (eds.) (2009). *Archivos y derechos humanos. Los casos de Argentina, Brasil y Uruguay*. Montevideo, AGU.
- Pérotin-Dumon, Anne (2007). "Liminar. Verdad y memoria, escribir la historia de nuestro tiempo", en Anne Pérotin-Dumon (coord.), *Historiar el pasado*.
- Portelli, Alessandro (1999). *L'ordine è già stato eseguito. Rome, le Fosse Ardeatin, la memoria*, Roma, Donzelli.
- Ricoeur, Paul (2000). *La memoria, la historia y el olvido*, Buenos Aires, FCE.
- Sábato, Hilda (2007). "Saberes y pasiones del historiador. Apuntes en primera persona", en Marina Franco y Florencia Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós (Espacios del saber, 65), pp. 221-234.
- Sauvage, Pierre (1998). "Una historia del tiempo presente", *Historia crítica*, Bogotá, núm. 17, pp. 59-70 en <<http://www.udp.cl/socialesehistoria/historiapresente/docs/articulos/sauvagepierre.pdf>> consulta 20 de febrero de 2010.
- Silva Catela, Ludmila da (2002). "El mundo de los archivos", en Ludmila Da Silva Catela y Elizabeth Jelín (comps.), *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 195-219
- Stabili, María Rosaria (coord.) (2007). *Entre historias y memorias. Los desafíos metodológicos del legado reciente en América Latina*, Madrid, Iberoamericana/AHILA (Estudios AHILA).
- Taracena, Arturo (2007). "Historia, memoria, olvido, conflicto armado y violaciones de los derechos humanos. Los avatares de la Comisión de Esclarecimiento Histórico de Guatemala", en María Rosaria Stabili (coord.), pp. 91-112.
- Traverso, Enzo (2007). "Historia y Memoria. Notas sobre un debate", en Marina Franco y Florencia Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós (Espacios del saber, 65), pp. 67-96.
- Traverso, Enzo (2008). "Quiénes se oponen a la recuperación de la memoria histórica tienen algo que ocultar del pasado", en *Campo Digital*, Universidad de Murcia, en <<http://www.um.es/campusdigital/entrevistas/Enzo%20Traverso.htm>>, consultada el 15 de diciembre de 2009.